



<b>Plan de estudios</b>	Doctorado en Ingeniería Electrónica - TEEL
<b>Año académico</b>	2022-23
<b>Proceso</b>	Tercer plazo - Provisional
<b>Fecha</b>	06/02/2023

## Relación de candidatos excluidos

<b>Candidato/a</b>	<b>Motivo/s</b>
Bakr, Belan	58



<b>Plan de estudios</b>	Doctorado en Ingeniería Electrónica - TEEL
<b>Año académico</b>	2022-23
<b>Proceso</b>	Tercer plazo - Provisional
<b>Fecha</b>	06/02/2023

## Relación de las causas de exclusión

Código	Motivo
58	Antes de ser admitido es obligatorio que el/la candidato/a contacte con un profesor del programa de doctorado que debe evaluar positivamente las capacidades y motivaciones del/de la candidato/a y debe aceptar actuar como tutor en el inicio del doctorado en una de las áreas temáticas del programa.

Le informo que, cumpliendo con el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico, con la advertencia que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada ante el Rector de esta universidad en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 121.1 de la mencionada Ley.

Palma, 6 de febrero de 2023

Jaume Agapit Segura  
El coordinador del Programa de Doctorado